



FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022



LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO 5,500, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

HECHO POR:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS OC/LG/0102/0091/2022 Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 15 de marzo de 2022. ORDEN No.: LUGAR Y FECHA: NIT NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR 0511-040419-101-0 **AUTOMOTRIZ SERVITECLA, S.A. DE C.V.** SERVICIOS 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE) CLASIFICACIÓN: INFA: PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL MARCA/ CÓDIGO UNIDAD DE CANTIDAD **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** CÓDIGO ONU PAÍS DE ORIGEN (CON IVA) (CON IVA) PRESUPUESTARIO MEDIDA SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO 168.00 DIVERSAS MARCAS 78180000 54302 1 SERVICIO EL SERVICIO SE REALIZARÁ CONFORME A LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA; INCLUYE MANO DE OBRA Y RESPUESTOS. GARANTIA: 3 MESES MANO DE OBRA Y REPUESTOS; CAMBIO DE REPUESTOS POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA CONTACTO 168.00 MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES. ORIGINAL REFERENCIA: LG/0102/0114/2022 JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VEHÍCULO, MARCA MODELO SOLICITUD CÓDIGO: CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO Y ASÍ (01-03-2022) NÚMERO DE INVENTARIO: ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA RESOLUCIÓN REPÚBLICA/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE). RA/LG/(SC)(S)/0091/2022 ADJUDICATIVA. CÓDIGO: **CONDICIONES GENERALES** EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO. TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: 10 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACION ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO. EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO. PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: CASA PRESIDENCIAL - UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, SAN SALVADOR. FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL. JEFE UF DESIGNADO DAI(A Vo.Bo. DIRECTOR DACI